



INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DIVERSIFICADO

Dirección: Carrera 6 No. 8-18 • Teléfono: 863 02 22 - 863 16 15
Chía, Cundinamarca

DANE No. 125175-00493

lejes No. 008342 y 044362

Nit No. 832.003.903-8

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Chía, Cundinamarca, el día 3 de diciembre de 2011, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los suscritos Rector y Secretaria Ejecutiva, en el cual la Institución Educativa Departamental Diversificado confirió el título de:

BACHILLER TÉCNICO

con Especialidad en Administración Empresarial

a:

Laura Alejandra Ramírez Rodríguez

Identificada con T.I. No. 940406-10795

quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de Bachiller Técnico, según Resoluciones No. 003443, No. 005576 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000528 del 16 de febrero de 2005.

Es fiel copia del Acta General No. 56 en lo pertinente.

En Chía, Cundinamarca, a los 3 días del mes de diciembre del año 2011.

Firmada y Sellada.

HÉCTOR GERARDO CASTRO ARÉVALO

C.C. No. 79.362.390 de Bogotá

Rector



MÓNICA ISABEL RODRÍGUEZ PRIETO

C.C. No. 35.479.230 de Chía

Secretaria Ejecutiva



NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



La República de Colombia y en su nombre, la

Institución Educativa Departamental Diversificada

Ciudad, Cundinamarca

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 003443, No. 003576 del 3 de diciembre de 2003 y No. 000523 del 16 de febrero de 2007

Confiere a:

Laura Alejandra Ramírez Rodríguez

Identificada con C.A. No. 940406-10795

El Título de

Bachiller Técnico

con Especialidad en Administración Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.



[Firma]
Director



[Firma]
Secretaría Ejecutiva

Anotado al Folio No. del Libro para Control Antena de Diplomas No. 2011

Dado en Ciudad, Cundinamarca, a 3 de Diciembre de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Universidad de
La Sabana

18

COLOMBIA: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2110** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **el día 29 del mes de MAYO del año 2018** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ RODRÍGUEZ** con Cédula de Ciudadanía No. 1072702427, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No **58288**, registrado en el folio **900** del Libro No. **9** de registro de títulos.

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.175 de Enero 15 de 2013.

El presidente de la ceremonia, previo el juramento de rigor por parte del graduando, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA
Rector

MANUEL IGNACIO GONZÁLEZ BERNAL
Decano de la Facultad de Comunicación

HILDA ARANGO DE ORTEGA
Decana de la Escuela Internacional de Ciencias Económicas
y Administrativas

JUAN FERNANDO CORDOBA MARENTES
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

República de Colombia



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Laura Alejandra Ramirez Rodriguez

C.C. Nº 1.072.702.427

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
 académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

Otorgado en el Campus del Puente del Común en Chia, a los 29 días del mes de Mayo de 2018.

Rector

Decano

Secretario General

Este documento certifica otorgado por la
 resolución 110 de Enero 14 de 1982,
 Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 900 del libro de registro No. 9
 a los 29 días del mes de Mayo de 2018

58288

EL SUSCRITO JEFE DE MERCADEO DE FONSABANA CERTIFICA

Que la señorita **LAURA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ** con c.c **1.072.702.427** expedida en Chía, se encuentra vinculada a esta empresa mediante un contrato a término fijo, desde el 22 de agosto de 2017, desempeñando el cargo de Auxiliar de Mercadeo, esta labor la desarrolla en nuestra oficina principal en la ciudad de Chía Cundinamarca con una dedicación de 8 horas diarias desempeñando las siguientes funciones:

- Diagnostico al interior del fondo respecto a la comunicación con los asociados.
- Plan de comunicaciones.
- Manejo de redes sociales.
- Diseño de comunicados.
- Producción y elaboración video institucional.
- Manejo proveedores.
- Captación y fidelización asociados.

Se expide la presente certificación a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto de 2018 en Chía Cundinamarca.



FONSABANA
FONDO DE EMPLEADOS DE LA SABANA
CUNDINAMARCA
CALLE 100 No. 100-17

Leonardo Torres Garcia.
Jefe de mercadeo
FONSABANA

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL EN LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN, PRENSA Y PROTOCOLO COMO PERIODISTA PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS INFORMATIVOS, TEXTUALES, AUDIOVISUALES Y RADIALES SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DE CHÍA EN TEMAS CULTURALES, SOCIALES Y DE EDUCACIÓN.

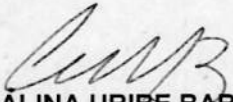
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.900.000).

PROPONENTE: LAURA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ

IDONEIDAD	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de diploma y/o acta de grado como profesional en Comunicación Social y/o periodismo.	TÍTULO: Comunicador Social – Periodista FECHA EXPEDICIÓN: 29 de mayo de 2018 EXPIDE: UNIVERSIDAD DE LA SABANA.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia no menor a seis (6) meses en actividades relacionadas con el objeto contractual, las cuales deberá acreditar por medio de certificaciones expedidas por autoridad competente y/o copia de contratos.	1. EMPRESA: FONDO DE EMPLEADOS DE LA SABANA FONSABANA FECHA EXPEDICIÓN: 27/08/2018 FECHA INICIO: 22/08/2017 FECHA TERMINACIÓN: 27/08/2018 Auxiliar de mercadeo

De la anterior verificación se determina que **LAURA ALEJANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida en el Capítulo I del Manual de Contratación del Municipio de, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, a los _____ () días del mes de _____ del año _____



CATALINA URIBE BARRETO
Jefe Oficina Asesora de Comunicación, Prensa y Protocolo

Elaboró: Sandra Quitora – Profesional universitario 

